Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

perfil de contratante

LICITACIÓN

Solicitudes de participación para la contratación del:
SERVICIO DE DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA TIENDA VIRTUAL DE LA FNMT-RCM.

REFERENCIA **PR-34/1612/2016.**

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	C/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	Servicios
Tipo de procedimiento	Procedimiento restringido
Plazo previsto de ejecución	El plazo de ejecución de la contratación será el que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
Características y requisitos	Los previstos en el Pliego de Condiciones Particulares, anexo a este anuncio, y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se entregará a los participantes seleccionados .
Requisitos para la presentación de solicitudes de participación	Los interesados en presentar solicitud de participación en la presente licitación deberán cumplir los requisitos de solvencia que se relacionan a continuación, y acreditar documentalmente dicho cumplimiento, remitiendo los documentos que procedan en el **SOBRE 1**, antes mencionado, con el rótulo **"ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE LA SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL"**.

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores

La falta de acreditación de cualquier requisito, sea referido a la solvencia económico-financiera, sea relativo a la solvencia técnico-profesional, será motivo de exclusión de la licitación.

Requisitos de **SOLVENCIA ECONÓMICA y FINANCIERA**:

a.- Haber tenido un volumen medio anual de facturación, correspondiente a los dos últimos ejercicios (años 2014 y 2015), en el ámbito al que se refiere el objeto de la presente licitación, al menos, de setecientos cincuenta mil euros (750.000 €). Este requisito se acreditará mediante certificación, nota simple o cualquier otro documento oficial que acredite el depósito de cuentas en el Registro Mercantil u otro organismo oficial que proceda.

b.- Una póliza de seguro de responsabilidad civil para cubrir cualquier responsabilidad derivada de la prestación del servicio objeto de este pliego, debiendo garantizar, dicha póliza, un mínimo de un millón de euros (1.000.000 €). Esta póliza deberá estar en vigor durante todo el plazo de duración del contrato y, en su caso, durante la prórroga del mismo, debiendo figurar, en la citada póliza, la FNMT-RCM como asegurada adicional, en aquellos casos en que no tenga la condición de tercero o perjudicado, por todos los riesgos que pudieran derivarse del incumplimiento del servicio.

La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos

asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador que aporte un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacerse efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del TRLCSP.

Requisitos de **SOLVENCIA TÉCNICA y PROFESIONAL**. Los interesados, para ser seleccionados, deberán cumplir los siguientes dos requisitos:

a) Declarar la tecnología sobre la que se basará la propuesta de construcción del sistema de tienda virtual, debiendo ésta disponer de capacidades "multi tenant" (un panel de administración y una misma instalación para la gestión de varias tiendas) así como un sistema de certificaciones o acreditaciones que aseguren la disponibilidad de empresas conocedoras de la solución con capacidad suficiente para llevar a cabo proyectos de implantación de tiendas virtuales.

b) Acreditar experiencia en los tres últimos años en la implantación de, al menos, dos proyectos de tiendas virtuales con dicha tecnología, con un catálogo superior a 100 productos y una facturación de cada tienda superior a 100.000€ anuales (al menos uno de esos proyectos debe contener integración con un ERP empresarial externo al subsistema de tienda virtual).

El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación de

perfil de contratante

	certificados expedidos, o visados, por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, se acreditará mediante un certificado expedido por éste. Además de las certificaciones ahora expresadas, los licitadores deberán aportar cualesquiera otras que, en su caso, se requieran en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir **copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB**
Dirección de realización del servicio	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre–Real Casa de Moneda, en sus centros de trabajo de Madrid
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: jgarrido@fnmt.es dmateos@fnmt.es jlsoria@fnmt.es Cualquier consulta de carácter técnica , puede ser dirigida a las direcciones de correo: jmaleno@fnmt.es
Presupuesto máximo de licitación (anual)	175.000.-€ (IVA no incluido)
Fianza provisional	Las empresas seleccionadas para presentar oferta deberán constituir una fianza provisional del 3 % del presupuesto máximo de licitación, excluido el

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

perfil de contratante

	Impuesto de Valor Añadido
Fianza Definitiva	La empresa seleccionada como ganadora del procedimiento restringido deberá constituir una fianza definitiva del 5 % del importe de la oferta adjudicada (IVA no incluido)
Plazo de presentación de solicitudes de participación	Hasta las 11 horas del día 12 de septiembre de 2016
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h ***Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.***
Apertura de solicitudes de participación	12 horas del día 16 de septiembre de 2016
Lugar para apertura de solicitudes de participación	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma integra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.* *Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores

	Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Departamento de Compras
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
Tel.: 91 566 66 66
Fax: 91 566 67 50
Web: www.fnmt.es/proveedores